

Lo manda y firma S.S.^a Doy fe.

El Magistrado-Juez.

La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de NOTIFICACION EN LEGAL FORMA a FRANCISCO JURADO ORTEGA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Melilla a 31 de marzo de 2010.

La Secretaria Judicial.

María Angeles Pineda Guerrero.

